

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)
S-05359-2025	Sustitución conductos climatización en edificio Digitalización CP RTVE Prado del Rey	28.720,00 €

ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora** indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE. <https://licitaciones.rtve.es/> .Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo 1).

Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.

CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN

1) Objeto de la contratación: El presente pliego establece las condiciones para la contratación de la sustitución de conductos de climatización en edificio de Digitalización en CP RTVE Prado del Rey, Madrid.

Se incluyen trabajos de control de calidad de la instalación, así como la generación de la documentación que se precise para la tramitación del expediente.

2) Precio: El precio máximo aplicable por el suministro será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

VALOR ESTIMADO
28.720,00 €

El desglose del valor estimado es:

Presupuesto						
Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
1	Capítulo		LOTE ÚNICO			
01.01	Partida	M2	DESMONTAJE CONDUCTOS EXISTENTES	30	67	2.010,00
			Desmontaje de conducto de climatización de chapa incluyendo su aislamiento, de forma rectangular o circular, existentes en la instalación de climatización; incluyendo todas las piezas y accesorios asociados tales como codos, derivaciones, transiciones, compuertas de regulación, registros, aislamientos, abrazaderas, soportes y elementos de suspensión. Incluso p.p. de medios auxiliares, medios de elevación, andamiaje y limpieza, retirada de escombros, carga sobre contenedor, traslado a vertedero y canon de vertido.			
01.02	Partida	M2	CONDUCTO CHAPA GALVANIZADA	30	185	5.550,00
			Suministro de piezas rectangulares de conducto de chapa galvanizada de varios espesores según dimensiones y presiones de trabajo, union por brida integral integral (Pittsburgh / TDC / TDF) Los conductos se ejecutarán conforme a la norma UNE-EN 1507 y a las especificaciones del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE). La chapa galvanizada utilizada será: Certificada de 1ª Calidad. (DX 51D Z200 a Z275). Comprobada y verificada con micrómetro y comprobador de recubrimiento. El soporte estándar será en chapa de 1,2 mm, la omega de 15-25-50-25-15, La distancia entre soportes podrá variar entre 2,5 m y 4 m. Estanqueidad ATC-5, estándar en los conductos, según UNE EN 12237:2003 y del RITE. El sistema de medición para Conducto Rectangular de chapa y aluminio, será según Norma UNE 100716:2012. El sistema de medición de Conducto Circular y Oval, será según Norma UNE 100717:2013.			
01.03	Partida	M2	AISLAMIENTO CONDUCTO ESPUMA ELASTOMÉRICA 10mm	34	180	6.120,00
			Suministro de aislamiento térmico para conducto de climatización realizado mediante espuma elastomérica negra de célula cerrada, tipo DUCT PLUS o equivalente, de 10 mm de espesor, sobre conductos metálicos rectangulares o circulares. El aislamiento estará compuesto por material elastomérico flexible con baja conductividad térmica ($\lambda \leq 0,038 \text{ W/m}\cdot\text{K}$ a 0°C), alta resistencia al vapor de agua ($\mu \geq 7.000$) y comportamiento frente al fuego Euroclase B-s3, d0, conforme a la norma UNE-EN 13501-1.			
01.04	Partida	UD	TRANSPORTE E INSTALACION DE CONDUCTO Y AISLAMIENTO	1	13.455,00	13.455,00
			Transporte e instalación del conducto de chapa galvanizada y del aislamiento térmico, incluyendo el corte, plegado y ajuste de las piezas, sellado de juntas, uniones con material compatible, acabado superficial continuo sin fisuras ni puentes térmicos, fijación y remate en pasos por muros, techos o encuentros con otros elementos de la instalación, colocación de refuerzos interiores o exteriores cuando sea necesario para mantener la rigidez del conducto, instalación de compuertas de registro, accesos, transiciones, derivaciones, codos y demás accesorios, suspensión mediante varillas roscadas y soportes antivibratorios, conforme a las dimensiones y peso del conducto. Con parte proporcional de pequeño material, mano de obra, medios auxiliares, herramientas y demás elementos necesarios para su completa ejecución y correcta puesta en obra, según las especificaciones y las indicaciones del fabricante.			
01.05	Partida	UD	REGISTROS 500X400 EN CONDUCTO	4	110	440
			Realización de registros de 500x400 en el conducto.			
01.06	Partida	PA	AYUDAS ALBAÑILERIA	1	420	420
			Ayudas de albañilería a justificar. Se deberá justificar esta partida con precios descompuestos.			
01.07	Partida	UD	SEGURIDAD Y SALUD	1	350	350
			Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Señalización. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla antipolvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.). - Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada.			

01.08	Partida	UD	GESTIÓN DE RESIDUOS	1	375	375
			Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo: - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, sin incluir transporte, no se incluye la selección previa. - Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o en fracciones, según normativa vigente, con medios manuales. - Alquiler de contenedor de 8 m3 de capacidad, colocado a pie de carga, cualquiera que sea su distancia. - Retirada de gas refrigerante a punto adecuado según normativa medioambiental			
Valor estimado						28.720,00

El presupuesto base de licitación se detalla en la siguiente tabla:

OBRA	PRESUPUESTO SIN IVA	IVA 21 %	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN
Sustitución conductos climatización en edificio Digitalización CP RTVE Prado del Rey	28.720,00 €	6.031,20 €	34.751,20 €

3) Duración y plazo de ejecución/entrega:

El plazo de realización de la obra será de 1 mes, desde la fecha de formalización del contrato.

4) Lugar de ejecución: Se realizará en el edificio Digitalización en el CP RTVE Prado del Rey, Pozuelo de Alarcón, Madrid.

5) Criterios de adjudicación del expediente.

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo a los siguientes criterios de valoración:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Criterios de valoración automática - precio:	100

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta } X = \text{PM (Oferta más baja/Oferta } X)$$

Siendo PM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

6) Régimen de pagos: mediante transferencia bancaria, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

La periodicidad de la facturación será mensual, previa certificación de los trabajos.

7) Penalidades: si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 2 % semanal, calculada día a día, sobre el importe total de la obra.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

8) Documentación administrativa: En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- CIF
- Poder del firmante.
- Certificaciones oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria y la Seguridad Social.**

9) Procedimiento CAE: Tanto el adjudicatario como cualquier subcontrata que pudiera intervenir en este servicio como requisito previo e imprescindible al inicio de la ejecución de la prestación del servicio, deberá cumplir con el Procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales (CAE) de RTVE publicado en [Portal de Licitación Electrónica de Radio y Televisión Española \(rtve.es\)](https://portal.licitacion.rtve.es)

10) Confidencialidad: El adjudicatario acepta que todos los borradores, fórmulas, especificaciones, libros, manuales de instrucciones, informes diarios, libros contables, cuentas, secretos e instrucciones de trabajo orales o escritas concernientes a la actividad de RTVE, sus métodos, procedimientos, técnicas o equipos, así como cualquier otra información a la que tengan acceso o reciban tienen el carácter de confidencial. Asimismo, se compromete durante la vigencia del contrato resultante del presente expediente de contratación, así como una vez extinguido éste, a no utilizar en detrimento de RTVE, ni a divulgar a terceros, excepto en el ejercicio de sus funciones por virtud del presente contrato, cualquier información recibida en virtud del desempeño de su relación comercial o profesional con RTVE o como consecuencia de la misma, sea referida a RTVE u otras sociedades clientes o relacionadas con RTVE.

Esta cláusula se entiende sin perjuicio de las obligaciones que resulten de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

11) Condiciones Generales de Contratación: se especifican en la página Web de RTVE [Condiciones Generales Contratación 2024](#).

Se ruega acuse de recibo

Anexo I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D^a
 *(Nombre y dos apellidos)* provisto de D.N.I. número, expedido con fecha
 ... y domiciliado en calle/plaza
, CP, en calidad de de la
 empresa
(cargo que ocupa) *(nombre o razón social)* con NIF
 ... y domicilio social en CP número, calle/plaza
 número, enterado del procedimiento general
 tramitado para adjudicar el expediente **S-05359-2025 - Sustitución conductos climatización en edificio Digitalización CP RTVE Prado del Rey**

A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:

A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:

Expediente	IMPORTE OFERTADO (IVA no incluido)
Sustitución conductos climatización en edificio Digitalización CP RTVE Prado del Rey	_____ €

B. Desglose de precio:

Presupuesto						
Código	Nat	Ud	Resumen	CanPres	Pres	ImpPres
1	Capítulo		LOTE ÚNICO			
01.01	Partida	M2	DESMONTAJE CONDUCTOS EXISTENTES	30		
			Desmontaje de conducto de climatización de chapa incluyendo su aislamiento, de forma rectangular o circular, existentes en la instalación de climatización; incluyendo todas las piezas y accesorios asociados tales como codos, derivaciones, transiciones, compuertas de regulación, registros, aislamientos, abrazaderas, soportes y elementos de suspensión. Incluso p.p. de medios auxiliares, medios de elevación, andamiaje y limpieza, retirada de escombros, carga sobre contenedor, traslado a vertedero y canon de vertido.			
01.02	Partida	M2	CONDUCTO CHAPA GALVANIZADA	30		
			Suministro de piezas rectangulares de conducto de chapa galvanizada de varios espesores según dimensiones y presiones de trabajo, union por brida integral integral (Pittsburgh / TDC / TDF) Los conductos se ejecutarán conforme a la norma UNE-EN 1507 y a las especificaciones del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE). La chapa galvanizada utilizada será: Certificada de 1ª Calidad. (DX 51D Z200 a Z275). Comprobada y verificada con micrómetro y comprobador de recubrimiento. El soporte estándar será en chapa de 1,2 mm, la omega de 15-25-50-25-15, La distancia entre soportes podrá variar entre 2,5 m y 4 m. Estanqueidad ATC-5, estándar en los conductos, según UNE EN 12237:2003 y del RITE. El sistema de medición para Conducto Rectangular de chapa y aluminio, será según Norma UNE 100716:2012. El sistema de medición de Conducto Circular y Oval, será según Norma UNE 100717:2013.			
01.03	Partida	M2	AISLAMIENTO CONDUCTO ESPUMA ELASTOMÉRICA 10mm	34		
			Suministro de aislamiento térmico para conducto de climatización realizado mediante espuma elastomérica negra de célula cerrada, tipo DUCT PLUS o equivalente, de 10 mm de espesor, sobre conductos metálicos rectangulares o circulares. El aislamiento estará compuesto por material elastomérico flexible con baja conductividad térmica ($\lambda \leq 0,038 \text{ W/m}\cdot\text{K}$ a 0°C), alta resistencia al vapor de agua ($\mu \geq 7.000$) y comportamiento frente al fuego Euroclase B-s3, d0, conforme a la norma UNE-EN 13501-1.			
01.04	Partida	UD	TRANSPORTE E INSTALACION DE CONDUCTO Y AISLAMIENTO	1		
			Transporte e instalacion del conducto de chapa galvanizada y del aislamiento térmico, incluyendo el corte, plegado y ajuste de las piezas, sellado de juntas, uniones con material compatible, acabado superficial continuo sin fisuras ni puentes térmicos, fijación y remate en pasos por muros, techos o encuentros con otros elementos de la instalación, colocación de refuerzos interiores o exteriores cuando sea necesario para mantener la rigidez del conducto, instalación de compuertas de registro, accesos, transiciones, derivaciones, codos y demás accesorios, suspensión mediante varillas roscadas y soportes antivibratorios, conforme a las dimensiones y peso del conducto. Con parte proporcional de pequeño material, mano de obra, medios auxiliares, herramientas y demás elementos necesarios para su completa ejecución y correcta puesta en obra, según las especificaciones y las indicaciones del fabricante.			
01.05	Partida	UD	REGISTROS 500X400 EN CONDUCTO	4		
			Realización de registros de 500x400 en el conducto.			
01.06	Partida	PA	AYUDAS ALBAÑILERIA	1		
			Ayudas de albañilería a justificar. Se deberá justificar esta partida con precios descompuestos.			
01.07	Partida	UD	SEGURIDAD Y SALUD	1		
			Partida destinada a la gestión de la seguridad y salud en la ejecución de los trabajos, incluyendo: - Señalización. - Equipos de protección individual (casco, guantes, mascarilla antipolvo, faja de protección lumbar, cinturón portaherramientas, botas de seguridad, etc.). - Protecciones colectivas y botiquín. - Mano de obra de seguridad. Incluso todo aquel material en materia de seguridad y salud que sea necesario para la buena realización de los trabajos que se van a desarrollar. Según RD 1627/1.997. Medida la unidad completamente realizada.			

01.08	Partida	UD	GESTIÓN DE RESIDUOS	1		
			Partida destinada a la gestión de residuos durante la realización de los trabajos, comprendiendo: - Carga de RCD sobre contenedor, dúmper o camión pequeño, por medios manuales, a granel, y considerando 2 peones ordinarios en la carga, sin incluir transporte, no se incluye la selección previa. - Clasificación de residuos a pie de obra, bien sean de demolición o en fracciones, según normativa vigente, con medios manuales. - Alquiler de contenedor de 8 m3 de capacidad, colocado a pie de carga, cualquiera que sea su distancia. - Retirada de gas refrigerante a punto adecuado según normativa medioambiental			
PRESUPUESTO EJECUCION MATERIAL						
Gastos Generales xx % (a)						
Beneficio Industrial yy % (b)						
PRESUPUESTO EJECUCION CONTRATA/IMPORTE OFERTA						

(*) Cuando no se indiquen otros porcentajes se entenderá que quedan incluidos en el precio de la oferta el 13% de Gastos Generales y el 6% de Beneficio Industrial

() Deben ofertarse todas las partidas. Si alguna se ofertara por importe CERO se consideraría ofertada SIN COSTE para CRTVE.**

..... a, de de 2025
 - FIRMA - (Obligatoria)

Esta tabla se indica como formato válido para la presentación de las ofertas, el único contenido técnico vinculante es el definido en el Pliego de Condiciones Técnicas, el licitador debe verificar que los capítulos y contenidos de la oferta presentada con este formato correspondan exactamente con las mediciones del Proyecto. Las propuestas deberán presentarse exclusivamente con desglose de capítulos, partidas, subtotales y totales indicado y sin desglose descriptivo de cada partida.